

Farmacéuticas y mujeres. Pioneras en romper su ‘techo de cristal’ en la España contemporánea (1893-1936)¹

Antonio González Bueno

El proceso de la incorporación de la mujer a la actividad farmacéutica corre paralelo al de su incorporación a la actividad social. Hasta bien entrado el siglo XIX, la sociedad española no estaba aún preparada para que la mujer desempeñara un rol distinto al que tradicionalmente se le tenía asignado: el que correspondía a su sangre, reinas y princesas; el propio de su religiosidad, santas y beatas; el de sus capacidades personales propias del ‘bello sexo’, poetas y músicas; y aquellas a las que su pacto con Lucifer las había convertido en prostitutas, brujas y asesinas.

La formación de la mujer

La publicación, en 1857, de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre, la ‘Ley Moyano’, supuso una notable mejora en el acceso a la educación para una mayor parte de los ciudadanos, al establecerla como obligatoria tanto para niños como para niñas; la norma permite a las niñas recibir una formación básica, pero se las priva de disponer de los conocimientos adecuados para iniciar una carrera científica en condiciones de igualdad respecto al varón.

Fue en el Sexenio Revolucionario, al amparo de los decretos firmados por Manuel Ruiz Zorrilla, en el octubre de 1868, desde el Ministerio de Fomento, en los que reorganiza los estudios de la segunda enseñanza, cuando las mujeres plantearon una lectura moderna de la normativa legal, en el sentido de considerar permitido todo aquello no expresamente prohibido.

No fue un camino fácil; el cambio de tendencia se produce en el verano de 1888, con la aparición de una nueva legislación que admitía a las mujeres en todos los niveles educativos, aunque de forma limitada, como alumnas de enseñanza privada, y con necesidad de consulta a la Superioridad si alguna de ellas solicitaba matrícula oficial.

En estas condiciones, hasta 1900 en España se licenciaron 25 mujeres y se doctoraron siete; entre ellas cinco farmacéuticas lograron el grado de licenciadas: María Dolores Martínez Rodríguez, María Blanca de Lucía Ortiz, Gertrudis Martínez Otero, María Felicia Carreño Sardiñas y Manuela Barreiro Pico. **[6]** No más fructífero fue el primer decenio del siglo; entre 1900 y 1910 se licenciaron sólo 28 mujeres; media docena de ellas lo fueron en las Facultades de Farmacia: Marina Martínez

¹ Conferencia pronunciada el 25 de septiembre de 2019, día internacional del farmacéutico, en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

Vargas, María Dolores Pujalte Martínez, Elvira Moragas Cantarero, Juana Clotilde Echevarría Madoz y Luisa Cruces Matesanz.

Los comienzos no fueron fáciles en una sociedad que rechazaba la presencia de la mujer en la Universidad; *La Farmacia Moderna*, en un suelto publicado en los inicios de febrero de 1897, bajo el rótulo “Buen porvenir”, deja patente la opinión que tenía este grupo editorial sobre los estudios de las mujeres y, más en concreto, sobre el acceso a la Universidad santiaguesa de una futura farmacéutica. Manuela Barreiro:

“Va poniéndose de moda [escribe el redactor] el que el sexo bello alterne con el llamado feo en las tareas universitarias, y aparte de que esta mancomunidad de labor no está exenta de peligros para el primero, no vemos los colores de rosa del porvenir con que sueñan algunos padres al buscar para sus hijas ciertos diplomas. / Nunca hemos querido terciar en el general debate de si las mujeres deben o no consagrarse de preferencia a los quehaceres domésticos, dejando para los varones la ardua y siempre mal recompensada labor del estudio de las ciencias naturales, pero ya que la ocasión se presenta, con motivo de haber autorizado la Dirección General de Instrucción Pública a la señorita doña Manuela Barreiro para cursar en la Universidad de Santiago la Facultad de Farmacia, no podemos por menos de consignar nuestro juicio sobre punto de tanto interés. / Pierden el tiempo, el dinero y algo más, que siempre constituyó la mejor aureola de las damas, las familias que tienen el mal gusto de destinar a sus hijas al manejo del bisturí o a los trabajos del laboratorio. La figura de la mujer tiene otro cuadro y debe respirar otro ambiente”.

Una situación peculiar, distinta a la que venimos comentando, ocurre en la primera y única Universidad existente en Cuba durante todo el período colonial, la Real y Pontificia Universidad de ‘San Gerónimo’, en La Habana; este centro educativo, dependiente del Ministerio de Ultramar, dispuso de sus propios planes de estudios, adaptados a la idiosincrasia de la situación local; de la pluma de Leopoldo O'Donnell, Ministro de Guerra y Ultramar, se dictó una disposición, fechada en el verano de 1859, disponiendo que los estudios teóricos y prácticos de la Facultad de Farmacia en la Isla de Cuba tuvieran una duración menor y un plan de estudios propio, diferente a los que se organizaban desde el Ministerio de Fomento. Precisamente sería la Universidad de La Habana la primera en admitir mujeres en las aulas de la Facultad de Farmacia; fue el curso 1883/84 el que marcó el inicio de la presencia femenina en sus aulas y de allí salieron las primeras farmacéuticas españolas, bien por formarse en ellas bien por obtener -a través de convalidación- el título correspondiente, tras haberse educado en universidades norteamericanas; con anterioridad a 1898 fueron ocho las mujeres en adquirir tal condición: María Asunción Menéndez de Luarca Díaz (1887/88), María Jesús Pimentel Peraza (1888/89), Adela Tarafa Acosta (1889/90), Eloísa Figueroa Martí (convalidó, 1892/93), María Dolores de la Caridad Figueroa Martí (convalidó, 1892/93), Ángela Socarrás García-Hernández (convalidó, 1892/93), María Mercedes Sirvén Pérez-Puelles (1894/95) y María Isabel Sierra Montes (1896/96).

Salvando el caso de la Universidad de La Habana, cuya idiosincrasia –geográfica, social y administrativa- le hace excepcional, la incorporación generalizada de la mujer a las aulas universitarias se produce en 1910 cuando, una Real Orden de ocho de marzo, propuesta por Álvaro Figueroa, conde de Romanones, como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, autorizaba a no hacer distinción por razón de sexos. No fue una mera coincidencia que, en esas fechas, Emilia Pardo Bazán fuese nombrada Consejera de Instrucción Pública por José Canalejas, presidente del Consejo de Ministros. Desde el 8 de marzo de ese 1910 la consulta a la superioridad quedaba eliminada. El nuevo Real Decreto establecía que, siempre y cuando se ajustaran a las condiciones y reglas, a ninguna mujer se le impediría matricularse.

Los porcentajes de alumnas matriculadas en las Facultades de Farmacia, a partir de la primera década del siglo XX muestra una línea claramente ascendente hasta los comienzos de la Guerra Civil. El mítico 10% del alumnado se supera, en lo que a los estudios de Farmacia respecta, el curso 1922/23; en los de Ciencias ocurrirá un decenio más tarde, en el año académico 1932/33.

Comparativamente fue la Universidad Central la que recibió un mayor número de alumnas; por las aulas del caserón de la calle de la Farmacia; en algún momento, durante el curso 1928/29, llegaron a superar el 30% (32.1%): en este curso de 1928/29, 502 mujeres compartieron espacio con 1.561 varones, al menos según indican las informaciones estadísticas.

La Universidad de Barcelona presenta valores significativamente más bajos que la Central, pero superiores a los de los otros centros universitarios; alcanza el número máximo de mujeres matriculadas en el curso 1928/29, 219 alumnas, lo que representa un 14,5% del total.

Las tasas de alumnas matriculadas en la Facultad de Farmacia granadina son más bajas; llegan a ser 50 en el curso 1924/25, donde, por vez primera, superan el 10% de presencia frente a los varones (11,2%); el máximo de matriculadas se produce en el curso 1928/29, un total de 76 mujeres frente a 760 varones, justo el 10% de los matriculados. El porcentaje más alto de presencia femenina ocurre en el curso 1931/32: 56 mujeres frente a 317 varones.

La Universidad de Santiago de Compostela es la que, inicialmente, presenta más bajos índices de feminización en sus aulas de Farmacia, superará el 10% de presencia femenina en el año académico 1925/26, con 32 mujeres frente a 272 varones matriculados. A partir de entonces, conocerá un extraordinario incremento, hasta alcanzar, en los cursos 1928/29 a 1932/33, algo más de ochenta matriculadas. El porcentaje femenino entre las futuras farmacéuticas matriculadas en la Universidad de Santiago supera el 20% desde el año 1928/29 y alcanza su máximo, hasta donde nos es posible conocer, en el curso 1931/32, con un 27,1%. Una cifra muy superior a la de otras facultades compostelanas, baste saber que en el curso 1933/1934 había un total de 159 mujeres matriculadas en la Universidad de Santiago, de las que 84 eran alumnas de Farmacia, es decir, más de la mitad.

Con todo, seguían siendo una minoría entre los universitarios y estos una minoraría entre la población española: la minoría de la minoría.

La prensa gráfica proporciona información en esta misma línea, Carmen Alcántara dedicará un reportaje en la revista *Crónica*, publicada en marzo de 1934 (18/03) a tratar de la situación de “La mujer estudiante”; de él extraigo los siguientes párrafos:

“Durante el curso de 1901 a 1902 [escribe Carmen Alcántara] estudiaban en la Universidad Central solamente dos mujeres. / Durante el curso actual de 1933 a 1934 estudian en la Universidad más de mil mujeres, repartidas entre las distintas Facultades, hoy día, una chica estudiante es una cosa tan normal en España como un automóvil o un aparato de radio (...) Siempre ha sido en España la Facultad de Farmacia la más favorecida por el sexo femenino, mal llamado débil. La gente dio en decir que esta carrera es la más a propósito para una mujer, y casi todas las bachilleras intentaban lograr su independencia económica merced a las píldoras y a los jarates. Cuando en las otras Facultades apenas se atrevían a pisar las chicas, la de Farmacia estaba llena de ellas. / Por ejemplo, en el año 1928 estudiaban la carrera de Farmacia quinientas dos mujeres, cifra astronómica comparada con la presentada entonces por el resto de las Facultades. Y esto sólo en Madrid. Por su parte, las Universidades de Barcelona, Granada y Santiago daban también un gran contingente de boticarias. / Pero a partir de entonces, la cifra de estudiantes de Farmacia decrece, y se queda reducida a unas trescientas en el curso actual. En cambio, aumentan las estudiantes en otras Facultades, especialmente en la de Derecho...”.

Un par de años antes, cuando las mujeres universitarias comenzaban a copar las aulas, la periodista Josefina Carabias publicaba un artículo en la revista *Estampa* bajo el sugerente título “¿Llegarán las mujeres a monopolizar la carrera de farmacia?”; en él escribe:

“EL ochenta por ciento de las estudiantes españolas van a ser farmacéuticas. Las cuatro Facultades de esta carrera que hay en nuestro país— Madrid, Granada, Barcelona y Santiago—están inundadas de muchachitas que devoran con gran entusiasmo la Química Inorgánica, juntamente con la Botánica y la Mineralogía. / En la Universidad de Madrid las futuras boticarias suman más de dos centenares. / Al entrar en la vieja Facultad, situada en la calle de la Farmacia y ver tantas chicas, no podemos menos de pensar si no llegará un día en que las mujeres monopolicen la carrera de Farmacia. / Desde hace varios años, en algunos cursos hay tantas como chicos y en otros hay más. Pero la armonía entre estudiantes de uno y otro sexo es perfecta en esta Facultad, Juntos están en clase chicos y chicas, mezclados en los bancos; juntos se pasean por el patio, formando, a veces, corrillos; juntos trabajan en el laboratorio, y juntos se van, una vez terminada la diaria faena, de paseo y al cine (...). / Sólo en Madrid hay más de veinte farmacias de licenciadas y

doctoras. En los pueblos pequeños, al principio, producía gran sensación ver la botica dirigida por una mujer. Ya se han acostumbrado...”

Un lugar donde vivir

La residencia fuera del núcleo familiar no fue un problema menor para quienes afrontaban sus estudios universitarios; el alojamiento junto a un hermano varón, también estudiante, se convirtió en una buena opción para estas jóvenes universitarias, algunas eligieron residir en los espacios que las comunidades religiosas femeninas tenían destinados para las jóvenes que se trasladaban a la ciudad para ejercer como asistentes domésticas, otras optaron por alojarse junto a algún familiar, en ocasiones compartían techo con sus ‘tíos’, un eufemismo bajo el que se encuadran las habitaciones de alquiler, y cuyo uso remite a una situación social que no ve con naturalidad la posibilidad de que una joven viva sin protección familiar masculina.

En Madrid, bajo los auspicios de la Junta para Ampliación de Estudios, y dirigida por María de Maeztu, se estableció una ‘Residencia de Señoritas’, homóloga a la Residencia de Estudiantes. La propia María de Maeztu comentará, en una entrevista mantenida en los primeros meses de 1934, las razones que la llevaron a fundar esta Residencia de Señoritas.

“Cuando yo vine a Madrid a hacer el Doctorado [son palabras de María de Maeztu] (...) me alojaba en una pensión de la calle de Carretas, donde pagaba un duro diario. Pero allí no había modo de estudiar. Voces, riñas, chinches, discusiones y los constantes ruidos de calle me impedían dedicarme al trabajo. Entonces comprendí que no habría muchacha de provincias que decidiera a venir a Madrid a estudiar a costa de aquello, y se me ocurrió que a las futuras intelectuales había que proporcionarles un hogar limpio, cómodo, cordial y barato, semejante a los que ya funcionaban en el Extranjero.

En el año 1915 propuse esta idea a la Junta para Ampliación de Estudios, y al final de aquel mismo curso abrió la Residencia con tres alumnas solamente. El segundo año ya hubo cincuenta. Al tercero, cien.

La Residencia, pues, no se basó en un hecho, sino en una suposición. No fue un negocio que se montase a favor de las circunstancias, sino un sacrificio que hacía la Junta de Ampliación de Estudios para que las mujeres españolas se decidiesen a estudiar. La Residencia no ha sido la consecuencia, sino la causa de que haya hoy tantas chicas en la Universidad, y el medio de propaganda más formidable de que la Universidad dispone...”

La presencia de alumnas que cursaban los estudios de Farmacia se convirtió en mayoritaria en la Residencia de Señoritas. Su origen social también queda precisado en la *Memorias de la Junta de Ampliación de Estudios*: “hijas de familias modestas de clase media, con sólido fondo de honradez y sinceridad y vivo deseo de crearse, con su trabajo, una posición independiente”.

El sustancial número de alumnas de Farmacia llevó a la escisión, en el curso 1920/21, de un 'Grupo de Señoritas. Sección especial universitaria. International Institute for Girl', dirigido por Mary-Louise Foster, profesora del Smith College (Northampton, Massachusetts), diseñado para aquellas estudiantes universitarias precisadas de "dirección y auxilio en sus estudios, clases prácticas, corrección de ejercicios y trabajos de laboratorio". Esta 'sección especial' tenía su sede en Madrid, Miguel Ángel 8, un edificio terminado de construir en 1911 para albergar el Instituto Internacional.

En sus últimos años de funcionamiento, la Residencia de Señoritas se extendía por doce hoteles distribuidos, en Madrid, en las calles de Fortuny, Rafael Calvo, Miguel Ángel y Francisco Giner, "cómodos, limpios, claros y rodeados de jardín", con "calefacción central, cuartos de baño, duchas, lavabos de agua corriente, caliente y fría, en la mayoría de los dormitorios", que permitían albergar "en cada uno un grupo de veinte a treinta señoritas", un total de doscientas cincuenta, según nos anuncia la publicidad de la época.

Ángeles Malonda, estudiante de la Licenciatura de Farmacia y residente en este internado, ofrece una descripción física del espacio:

"... situado entre las calles Fortuny y Miguel Ángel, o sea en plena Castellana. Conjunto ajardinado. Entre sus caminales, diversos pabellones que albergan las habitaciones. Al fondo salón-biblioteca; otros varios para comedor, visitas, despacho; uno muy espacioso, lugar de convivencia; resultaba agradable interrumpir la tarea a mitad de la tarde y acudir al mismo, en el que se servía five o'clock tea (té de las cinco), lo que daba lugar a conocimiento y amistades entre las residentes (...)

A más de proporcionarnos digno alojamiento a las estudiantes, la dirección se preocupaba de rodearnos de buen ambiente cultural; personajes de relieve eran invitados a darnos conferencias: Ortega y Gasset, Ramiro de Maeztu, María M. Sierra, Eugenio de Ors, Victoria Kent, etc. Se practicaba algún que otro deporte, sobre todo tenis, y danza rítmica. Las charlas instructivas solían celebrarse por la noche, cuando podíamos estar todas reunidas, y siempre con asistencia voluntaria; eran muy pocas las que faltaban (...) Se organizaban representaciones teatrales en las que tomábamos parte las residentes (...) En días festivos salían diversos grupos a la sierra, a El Escorial, Toledo, etc., a visitar museos. Como caso excepcional, se permitía la salida por la noche cuando se trataba de acudir al Teatro Real, a la ópera, para lo que se reunía un grupo al que acompañaba alguien de la dirección (...) En el vestíbulo de la entrada se exponían anuncios con las convocatorias para cuantos actos nos pudieran interesar (...) conferencias, fiestas en el Ateneo o en otros diversos centros, para los que se disponía de invitaciones..."

Instalado en el edificio que la Residencia de Señoritas disponía en Fortuny 30, estuvo en funcionamiento el Laboratorio Foster, que hizo las veces de lugar de prácticas para las alumnas de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central;

Carmen Gómez Escolar, farmacéutica y directora del Laboratorio Foster entre 1932 y 1936, recuerda así esta etapa:

“En la Residencia, en Fortuny 30, teníamos un laboratorio magnífico, en la parte de abajo de la enfermería, a expensas de la JAE. De responsables estábamos dos. Cuando acabé la carrera [en junio de 1931], yo [obviamente, Carmen Gómez Escolar] estaba de directora y otra chica [Carmen Sánchez] de auxiliar. Las prácticas que allí hacíamos, de Química orgánica sobre todo, eran muy buenas, yo les firmaba el cuaderno y Madinaveitia [Antonio Madinaveitia Tabuyo (1890-1974), profesor de Química orgánica en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid] las admitía. Las chicas que las hacían no tenían que hacer examen práctico (...)

[El laboratorio estaba dedicado] a Química orgánica e inorgánica. Podían venir de fuera de la residencia. Se matriculaban, pagaban y podían hacer las prácticas allí. Luego se pasaba la nota a la Facultad...”

Asociaciones universitarias femeninas

En la primavera de 1919, el entonces Ministro de Instrucción Pública, César Silió Cortés, puso a la firma de Alfonso XIII el real decreto de 21 de mayo sobre autonomía universitaria; la norma generó un marco legal especialmente proclive a la movilización estudiantil y a la participación del alumnado en la vida universitaria, incluyendo la elección de cargos docentes.

A lo largo de la década de 1920 surgieron asociaciones oficiales de carácter estudiantil donde tendrían cabida integrantes de ambos sexos: Unión Nacional de Estudiantes (1920), Confederación de Estudiantes Católicos Españoles (1920), Unión Liberal de Estudiantes (1924), Federación Universitaria Escolar (1926), etc.

Por razones de tiempo –y oportunidad- me ocuparé tan sólo de las algunas asociaciones femeninas universitarias independientes, constituidas al margen de los partidos políticos o de las agrupaciones promovidas por estos. Aun cuando tienen un marcado interés, dejaré al margen grupos tan significativos en el dinamismo de la integración de la mujer en la sociedad del primer tercio del siglo XX como Unión del Feminismo Español, Unión de Mujeres Españolas, Asociación Nacional de Mujeres Españolas, Liga para el Progreso de la Mujer, Agrupación Feminista Socialista, Mujeres Libres, Mujeres contra la Guerra y el Fascismo, Acción Católica Femenina, Juventud Católica Femenina, etc. Tampoco habremos de analizar aquellas asociaciones femeninas donde las farmacéuticas no contaron con voz propia, lo que nos hace marginar a la Asociación de Médicas Españolas y a la Confederación Nacional de Obreras Católicas, entre otras.

Comencemos con la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, germen del movimiento feminista que hunde sus inicios en los meses de febrero a mayo de 1869, con la organización de las Conferencias Dominicales sobre la Educación de la Mujer,

propiciadas por Fernando de Castro, mientras ocupó el Rectorado de la Universidad Central.

A la Asociación para la Enseñanza de la Mujer le cabe el honor de haber sido la primera institución que supo poner en valor la capacidad intelectual de las mujeres para poder adentrarse, de igual manera que los hombres, en los conocimientos científicos que -hasta entonces- habían sido dominio exclusivo de estos por pensarse que ellas no tenían habilidades para adquirirlos. El aumento significativo de mujeres universitarias llevó a las dirigentes de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas a interesarse por la fundación de un grupo que incluyera a mujeres licenciadas y doctoras.

Nace así la Juventud Universitaria Femenina, constituida en Madrid, el 7 de marzo de 1920, en el seno de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, tras los contactos establecidos con otras organizaciones feministas como la Liga Española para el Progreso de la Mujer, Acción Femenina y algunas agrupaciones femeninas socialistas, que colaboraron difundiendo el proyecto entre las estudiantes de las diferentes universidades españolas. Su objetivo fue la defensa de sus intereses como estudiantes y profesionales, demandando, en una primera instancia, igualdad de oportunidades para las jóvenes en las aulas y en los espacios académicos. Elisa Soriano Fischer, una joven doctora en Medicina, de apenas 29 años, con cierto reconocimiento como oftalmóloga, fue su primera presidenta.

La Juventud Universitaria Femenina tuvo su sede en Madrid, Fuencarral 53, pero su ámbito se concibió como nacional; de hecho, en su difusión por tierras andaluzas colaboró, a iniciativa del propio Rector de la Universidad de Granada, la farmacéutica Milagro Almenara, activa militante del movimiento socialista de Granada. En 1922 se integró, en la junta directiva, la farmacéutica Rosa Martín de Antonio, inicialmente como contadora y en 1928 como vocal. No fue la única farmacéutica; en esta junta de 1928 la acompañaban, como contadora, Conrada Calvo Tejero y, como vocal, Encarnación Sánchez Herrero.

Pese a la intensa actividad desarrollada por sus miembros, entre ellas la organización, en Madrid, en el septiembre de 1928, del XII Congreso internacional de Mujeres Universitarias, con una amplia cobertura mediática, la Juventud Universitaria Femenina no fue una organización mayoritaria; en 1920 contaba con 100 afiliadas, en 1928 la cifra había descendido a 68 asociadas. A partir de 1928 estas mujeres universitarias acrecentaron su participación socio-política en demanda de derechos femeninos igualitarios, lo que supuso un mayor compromiso social y la demanda del sufragio y de otros derechos civiles y políticos para las mujeres.

La Juventud Universitaria Femenina pasó a denominarse Asociación Universitaria Femenina, aumentando su relación con organizaciones de mujeres y con asociaciones estudiantiles mixtas, con el propósito de difundir y afianzar el modelo de identidad que promovían, más centrado en el ámbito universitario que en el estrictamente feminista. La llegada de Clara Campoamor a la presidencia de la junta

directiva de la Asociación supuso una etapa de mayor activismo socio-político; en el ámbito universitario organizó comités de facultad para estudiar los problemas que encontraban las jóvenes estudiantes para la obtención del título; en tal sentido, solicitó del Ministro de Instrucción Pública el establecimiento de exámenes extraordinarios en la Facultad de Farmacia.

Junto a otras asociaciones feministas, demandaron derechos jurídicos para mujeres y niños, como el establecimiento de la paternidad, la reforma del Código Civil en lo que hacía referencia al derecho de las mujeres casadas a disfrutar y disponer libremente de su salario. Denunciaron la injusticia que suponía que el Código Penal solamente contemplaba la pena de exilio al marido culpable de homicidio de su mujer sorprendida en adulterio, y que no imponía ningún castigo por las heridas que no causasen la muerte de la esposa o de su acompañante

Otra de las actuaciones desarrolladas por la Asociación Universitaria Femenina fue ofrecer, en el local de la asociación, servicios médicos, jurídicos y sociales gratuitos a las mujeres que los necesitaran; una campaña difundida, en 1929, a través de carteles pegados por las militantes de la asociación en las calles y que conllevó a enfrentamientos con el Ayuntamiento de Madrid, relativos al pago de tasas. El contenido de estos carteles nos es conocido a través de unas declaraciones realizadas por Clara Campoamor a Matilde Muñoz, reportera de *El Imparcial*:

“Las mujeres universitarias, que tuvieron la fortuna de alcanzar un mejor nivel cultural con que embellecer su vida, consideran un deber entregar el espíritu y la voluntad a la defensa y mejoramiento de todas las mujeres, sus hermanas. La existencia de un núcleo reducido de mujeres con derecho al conocimiento, al saber, a la personalidad, sería una pobre conquista si no la utilizásemos, cuanto posible sea, en liberar de la ignorancia, del peligro y del dolor a todas las demás mujeres víctimas de esas fuerzas ciegas, que todas no pueden combatir ni evitar.

A la madre abandonada, a la menor desamparada o en peligro, a la mujer toda, indefensa ante cualquier problema o conflicto en que necesite orientación médica, jurídica o social; a la obrera, a la mujer sin ayuda ni apoyo, las mujeres universitarias españolas ofrecen consejo, dirección y amparo espiritual, jurídico, médico y social” (*El Imparcial*, 03/03/1929).

En enero de 1932 la Asociación Universitaria Femenina trasladó su sede social a Fernanflor 6; ese año, la farmacéutica y asociada Esmeralda Castell impartió un curso sobre ‘Los peligros de los remedios caseros’.

Las organizaciones de estudiantes católicos encuadraban, en los años finales de la Dictadura de Primo de Rivera, más de un 5% del conjunto del alumnado universitario; buena parte de las jóvenes universitarias se sintieron atraídas por el amplio movimiento femenino católico que supuso la Agrupación Nacional de Mujeres Españolas, fundada sobre la base de Acción Católica de la Mujer y del sector femenino de la Unión Patriótica.

En 1931 cobra entidad jurídica la asociación Estudiantes Católicas Españolas, de carácter nacional, ideológicamente vinculada a Acción Católica Española, organizada en dos secciones: Universitarias Católicas Españolas y Juventud Católica Femenina de Estudiantes Españolas; las primeras reúnen a mujeres que han terminado sus estudios universitarios, mientras la segunda incluye a aquellas que aún se encuentran en proceso de ello. El hecho es anunciado en el diario católico *El Siglo Futuro* con una doble columna dedicada “A las universitarias y estudiantes católicas”, donde se hacía público el decreto de aprobación pontificia firmado por el cardenal primado Pedro Segura y Sáez:

Su Junta Nacional quedó presidida por Rosa Rodríguez, funcionaria del Cuerpo de Archiveros de Madrid, e incluyó a algunas farmacéuticas: la secretaría fue asumida por Clotilde Íñiguez Galíndez, ya doctora en Farmacia; la tesorería por Virginia Sánchez-Carpintero Pérez y, entre las vocales, figuran María Martín Retortillo, Esperanza García Jiménez y Juana Sarasqueta Izaguirre. Además de los ciclos de conferencias, en gran parte promovidos y dirigidos por el padre Pedro Poveda; las propias asociadas compartían tertulia en sus ‘círculos de estudio’; en los inicios de 1931, Clotilde Íñiguez, farmacéutica y secretaria de la Junta Nacional, trató sobre ‘El comunismo’.

El ejercicio de la profesión

El desarrollo del ejercicio profesional –de la farmacia y de cualquier otra actividad- suponía, para la mujer, superar una traba importante: el derecho civil español restringía su acceso a la propiedad privada, por lo que para que una mujer fuera titular de una oficina de farmacia necesitaba el permiso de su marido. El Código Civil Español de 1889 incapacitaba civilmente a la mujer hasta bien avanzado el siglo XX; mientras permaneciera en el estado civil de soltera quedaba bajo la tutela del padre, después bajo la tutela del marido. Sólo cuando quedaran en estado de orfandad o de viudedad se les reconocerá capacidad autónoma para obrar.

El derecho civil condenó a las mujeres a una ‘minoría de edad perpetua’; aunque la mayoría de edad se fija en los 21 años, las mujeres no podían independizarse hasta los 25, salvo para contraer matrimonio y, en este caso, el Código Civil otorgaba al marido el control absoluto de su esposa al considerarle administrador único de los bienes del matrimonio, representante de la mujer y detentador de la patria potestad de los hijos. En ocasiones la situación aún resultaba más compleja ¿cuántas dificultades hubo de superar Milagro Almenara Pérez, una joven farmacéutica sin padre –nunca lo tuvo reconocido- ni marido, para poder instalarse en la ciudad de Granada?

En fecha tan tardía como la de 1926, Ramón Ezquerro escribía en las páginas de la revista *Renovación Social*:

“A pesar [del movimiento feminista] la mujer no puede eludir el destino biológico que tiene señalado, y que triunfará de las tentativas de apartarlo o desvirtuarlo. Continuará siendo, aun para la mujer erudita, imprescindible su

puesto en el hogar, y no podrá ni deberá rechazar las cargas que le impone su papel en la perpetuación de la raza o en la crianza y educación de los hijos, sobre cuya importancia no hay que insistir aquí, y que no dejan de ser incompatibles con la atención asidua y persistente al cultivo de una carrera”.

Y aún en 1935, Alfredo Ávila, desde las páginas de *La Voz de la Farmacia*, se mostraba contrario a la presencia de las mujeres en el mundo de la Farmacia, presentando ésta como un negocio competitivo y despiadado en el que la mujer no encajaba por ser “ternura, bondad y puro sentimiento”.

“... Y menos todavía es mujer [escribe] esa pobre chiquilla que pierde lo más hermoso de su juventud enterrada entre abstrusos textos, y que, irremediamente, terminará miope y encanijada, gracias a Justiciano, a las papilionáceas y a las glándulas endocrinas (...)

A la mujer, si no sois capaces de subvenir a sus necesidades, hacedla mecanógrafa, bibliotecaria, empleada del Estado, o tanguista. ¿Pero farmacéutica? ¡De ninguna manera! Hay que respetar un poco a la mujer, amigos”.

La salida profesional más habitual entre las farmacéuticas fue el trabajar al frente de una oficina de farmacia, bien de nuevo establecimiento, bien adquirida mediante traspaso, bien procedente de una herencia familiar.

Cuantificar el número de farmacéuticas dedicadas a esta actividad no es fácil; de manera habitual el nombre de la mujer quedaba obviado cuando la propiedad del establecimiento correspondía al padre, al marido o al hermano; por otra parte, no disponemos de datos sobre la totalidad de las farmacias abiertas en España durante el primer tercio del siglo XX.

En 1934, Luis del Portillo Valcárcel incluyó, dentro de su *Álbum Farmacéutico de España. 1933-1934*, un ‘Directorio General de Farmacéuticos’ donde presenta un listado de 6.949 profesionales, los establecidos en el territorio nacional entre el bienio que tardó en elaborar su obra; de ellos, sólo 214 son mujeres, lo que representa un porcentaje de apenas un 3,0%

La distribución de mujeres con farmacia abierta en el territorio no es homogénea; algunas provincias como Álava, Burgos, Huesca, Segovia y Zaragoza carecían de presencia femenina; ningún territorio provincial alcanzaba el 10% indicativo de un cierto inicio de presencia, sólo Zamora, Almería, Madrid, Castellón, Tenerife y León superan el 5% y, en estos casos, salvo Madrid, porque el bajo número de farmacias conlleva a que una mínima presencia femenina eleve el porcentaje.

Utilizando los datos extraídos del ‘Registro de la Contribución’, publicados por *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica* entre 1898 y 1935 podemos realizar una aproximación, limitada a los establecimientos ubicados en la ciudad de Madrid. El aumento en el número de farmacias propiedad de mujeres –no viudas de farmacéuticos- seguirá un progresivo incremento hasta alcanzar, en 1935, la cifra de 42

propietarias al frente de sus respectivos negocios; un total nada despreciable pero que aún no superaba el 10%.

La primera farmacéutica establecida en Madrid, con oficina de farmacia abierta al público, fue Carolina López; adquirió la 'Antigua Farmacia de las Platerías' que perteneciera a Emilio Navarro, sita en Mayor 46; se mantuvo en ella un decenio, entre 1915 y 1925, en que la traspasó a Emilio Navarro López. Sería la única farmacéutica hasta que Rosa Martín de Antonio abriera su oficina de farmacia en Colón 6, al frente de la cual permaneció hasta los años de la Guerra. Pasará un quinquenio hasta que, en 1921 abriera su farmacia Petra Ascensión Vidal Piazuelo, en Eloy Gonzalo 27; a ella seguiría, en 1922, Amalia Pla Rianza, instalada en Lagasca 116.

En proporción, el número de oficinas de farmacia dirigidas por farmacéuticas es mayor en el medio urbano que en el rural, si nos atenemos a los datos recopilados en 1934 por Luis del Portillo: un 8.2 frente a sólo un 2.6; pero en cifras absolutas fueron más las mujeres que se decidieron por trabajar en el ámbito agrario, 129 frente a 85, no pocas de ellas en sus lugares de origen.

Fue habitual que ejercieran como Inspectoras farmacéuticas municipales, el nombre que, desde 1930, recibieron los extintos farmacéuticos titulares, entre cuyas funciones se encontraban: surtir a las casas de socorro de los medicamentos precisos para su adecuado funcionamiento; efectuar análisis clínicos para los enfermos de la beneficencia municipal, realizar el análisis químico de alimentos, condimentos y otros productos alimenticios en las poblaciones donde no existiera laboratorio municipal y ocuparse de los trabajos de desinfección de locales en los ayuntamientos carentes de personal dedicado a estas actividades. Su trabajo era remunerado por los respectivos ayuntamientos, en función de la población de cada municipio.

A fines de 1930, mediante Real Orden de 17/12/1930, se dispuso la organización de un cursillo específico para la formación de Inspectores Farmacéuticos Municipales (farmacéuticos titulares) entre aquellas personas con la Licenciatura en Farmacia; participaron en él 669 farmacéuticos; entre ellos 85 mujeres, un 12,7% sobre el total de los cursillistas.

En el verano de 1935, dentro de las reformas legislativas emprendidas, desde el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, por Federico Salmón, se hace público el "Reglamento del Cuerpo de Inspectores farmacéuticos municipales": tras los años de la Guerra, en el verano de 1940, la Dirección General de Sanidad, dependiente del Ministerio de la Gobernación, hizo público el primer 'Escalafón provisional...', integrando a todos aquellos que habían prestado servicio hasta el 31 de diciembre de 1935; el listado incluye 2.884 nombres ordenados por criterio de antigüedad, el primero que corresponde a una mujer es el número 870, Faustina Millán Huerta, incorporada a este Cuerpo en noviembre 1921.

En total figuran en este *Escalafón...* 168 mujeres entre 2.716 varones, apenas un 6,1% del total, pese a los esfuerzos realizados desde los comienzos de la década de 1930 para lograr ocupar el puesto profesional que les correspondía en un universo

profesional plenamente dominado por los hombres, pero en el que la mujer se va abriendo paso, de manera progresiva.

La industria farmacéutica no estuvo vedada a la mujer; desde muy pronto accedió a la dirección técnica de estos establecimientos, bien porque fueran de su propiedad, en calidad de anejos, bien porque así lo aconsejaba la situación de su participación en la sociedad, en el caso de los laboratorios colectivos: Crisanta-Ángela Alonso Tejada estuvo al frente del *Laboratorio Alter*; Julia Barceló Beyloc fue propietaria y directora técnica del *Laboratorio Barló*, ubicado en Barcelona; Fabiana Blanco García ejerció como directora técnica del *Laboratorio Galofre, Pascual & Cia.*, instalado en Madrid; Josefa Bonald Erice fue directora técnica del *Laboratorio Bonald*, también sito en Madrid; Dolores-Marta Bosch Barrera dirigió el *Laboratorio Catasús*, propiedad de José Catasús Soler, ubicado en Barcelona, fundado en 1930; María Montserrat Camps Ribas fue propietaria y directora técnica del *Laboratorio Camps*, instalado en Barcelona en la primavera de 1930... La relación puede extenderse hasta algo más de una treintena; pero me interesa enfatizar un aspecto concreto: la direccionalidad en la producción de algunos de estos laboratorios farmacéuticos.

En primer lugar la elaboración de productos dedicados a la protección y el cuidado de la infancia: desde los complejos vitamínicos 'B-C-Sol' preparados por Francisca Pi I Figueras, propietaria del *Laboratorio Pisagra*, de carácter independiente, instalado en Barcelona, a los polvos 'La Salvación de los Niños', la pomada 'Bálsamo infantil Viadín'; pasando por 'Violentina', un producto indicado para eliminar los oxiuros de los niños, ideado por María Josefa Campos Pérez, fabricado y comercializado por el *Laboratorio Campos Filloi*, de carácter anejo, instalado en Valencia, propiedad de su madre, Trinidad Pérez [viuda de Campos Filloi]; los 'Papelitos de la Salud Salva Infantes', elaborados por María Montserrat Camps Ribas, desde el *Laboratorio Camps*, ubicado en Barcelona; o la pomada 'Inotyol', ideada para curar las escoriaciones de los recién nacidos, elaborada en el *Laboratorio Amor Gil*, en Madrid, bajo la responsabilidad técnica de María Luisa Heredero Igarza

En segundo lugar, los productos dedicados a la propia mujer; María de los Dolores Escandia Bayer, se especializó, con anterioridad a los años de la Guerra Civil, en la producción de los productos 'Gipps', entre los que se incluyen el 'Tónico Gipps', para lactancia y embarazo o los 'Óvulos Gipps', con efectos secantes, resolutivos y calmantes. A Manuela Caldeiro Calvo debemos unos 'Comprimidos vaginales Caldeiro', con trece formulaciones diferentes elaborados en el laboratorio sito en Madrid, Arenal 15, que había sido pertenecido a su padre, Manuel Caldeiro Fernández. Y María Eugenia Pereira Rodríguez, fue directora técnica del *Laboratorio Pemur*, dedicado a la comercialización de antibióticos, pero también de productos cosméticos como pastas para el cuidado de los dientes o lápices para los ojos; de estas instalaciones salió el primer detergente líquido producido en España.

Otra de las salidas profesionales propias del ejercicio profesional farmacéutico fue su inclusión, dentro del cuerpo técnico, en los laboratorios oficiales de análisis dependientes de la administración; a fines de 1935, noventa y siete profesionales

ejercían en este sector, de ellos ocho eran mujeres: Amelia Vázquez Sánchez (1931), María de la Soledad Carrero Rodríguez (1932), María del Carmen Manso Robledo (1932), Fermina María del Carmen Olmeda Viorreta (1932), Matilde Romero Salas (1933), María A. Martín Retortillo (1933), María Rico Jiménez (1935) y Crisanta Alonso Tejada (1935).

Junto a ellas, un número indeterminado de profesionales ejercían como analistas, en sus propios laboratorios privados, como Vicenta Muñoz Manzano, establecida, de manera autónoma, en Plasencia, y que -a tenor de la información que ella misma proporciona- había ejercido como jefa de la sección de Análisis Clínicos y Bromatológicos del Instituto-Higiene Victoria, establecido en Salamanca.

La farmacia hospitalaria fue otro de los *loci* ocupados por farmacéuticas; es el caso de Dolores Borell, que compatibilizó el trabajo en el Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona, con la dirección técnica del *Laboratorio Vidal Ribas*, de carácter colectivo. O el de Isabel Torres Salas, dedicada, desde 1930, desde la Casa de Salud Valdecilla (Santander) a analizar el valor nutritivo de los alimentos con la finalidad de elaborar una dieta individualizada para cada paciente; suyo es el ‘esquema dietético Puyal-Torres’, pionero en relacionar los contenidos de hidratos, grasas y proteínas de los alimentos para obtener raciones completas y equilibradas.

No la fue la única, ni mucho menos, que enfocara su trabajo a la investigación; farmacéuticas fueron la primera oceanógrafa española, Encarnación Sánchez Herrero; Creu Casas Sicart, la primera catedrática de Botánica del Estado español, impulsora de la Briología en nuestro país, de la que fue su máxima especialista o Antonia Ferrín Moreiras, dedicada a la astronomía y cuyas principales contribuciones versan sobre ocultaciones estelares, medidas de estrellas dobles y determinación de pasos por dos verticales. Benjamín Montesinos recuerda, en el verano de 2009, al escribir su obituario publicado en las páginas de *El País*:

“Antonia Ferrín nunca pudo olvidar, de sus tiempos como observadora a pie de telescopio, el intenso frío padecido bajo la cúpula durante las noches del invierno compostelano, sin la posibilidad de abrigarse con unos pantalones, prenda que, por aquel entonces: ‘[...] no se consideraba femenina y que solamente las actrices de cine más atrevidas osaban lucir en la gran pantalla.’”

Un aula de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Santiago de Compostela lleva su nombre. Y es que, aunque no nos lo parezca, no son pocas las calles dedicadas a estas pioneras, si bien –todas ellas- relativamente recientes: el ‘Aula Interdisciplinar Isabel Torres de Estudios de las Mujeres y del Género’, lleva este nombre para perpetuar la actuación de esta farmacéutica y, cada dos años, se otorga el Premio ‘Isabel Torres’ sobre investigaciones en nutrición y dietas, otorgado por el Gobierno de Cantabria. El Ayuntamiento de Murcia dedicó la calle ‘Farmacéutica Juana Álvarez Bañón’, a esta profesional, en el área de Beniaján, donde había ejercido su profesión; el Ayuntamiento de Telde (Canarias) le dedicó, en 2010, una calle a Adela Báez Mayor en el barrio de Ejido, donde ejerció y, en marzo de 2013 (05/03), instaló una placa en la vivienda de San Juan en la que nació, a escasos 30 metros de la esquina

donde instaló su oficina de farmacia; Manuela Barreiro Pico cuenta, desde 2017, con una calle nombrada en su honor en la villa de Ribadeo, en el lugar donde tuvo instalada su farmacia; la localidad de Albalate del Arzobispo dedicó una calle a Zoe Rosinach Pedrol; el mismo honor le dispensó, en 2009, la ciudad de Zaragoza; una calle en el municipio de Telde recuerda el nombre de la farmacéutica María del Pino Suárez López y otra, en la localidad de Salvacañete (Cuenca), queda dedicada a la 'Farmacéutica Ana María Valero Benavent'.

Y no sólo calles o plazas, cuando, en 1932, se inauguró la primera piscina de Sitges quedó dedicada a la farmacéutica de la localidad, María Teresa Benaprés Oller; la biblioteca de la Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación de la Universidad de Barcelona lleva, desde marzo de 2019, el nombre de la Dra. Creu Casas; el colegio de Salvacañete (Cuenca), tiene por nombre 'Farmacéutica Ana María Valero Benavent' y, desde 2009, Zoe Rosinach dispone de una escultura alegórica en el inicio de la calle zaragozana que lleva su nombre.

Nada mejor, en el día del farmacéutico, que homenajear a estas pioneras que, en pie de igualdad con el hombre, dedicaron su vida a abrir la senda de la profesión farmacéutica a quienes las sucedieron.